

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

En Valladolid, a 18 de febrero de 2013.

En relación a la Sociedad:

ARGO NAVIS INVERSIONES SICAV, S.A. (nº registro CNMV 3.384)

Muy señores nuestros,

Por la presente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles el siguiente **Hecho Relevante** de la SICAV de referencia:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, de carácter extraordinario, de ARGO NAVIS INVERSIONES SICAV, S.A., en su reunión de fecha 11 de febrero de 2013, adoptó, por unanimidad, entre otros, los acuerdos relativos a la conversión de la mercantil en una Sociedad Anónima de régimen ordinario.

Como consecuencia de ello, la solicitud de baja de la Sociedad en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable, será presentada ante la CNMV, junto con la correspondiente escritura de elevación a público de los acuerdos adoptados en la mencionada Junta.

Asimismo, la exclusión de negociación en el Mercado Alternativo Bursátil se tramitará de acuerdo con la normativa vigente.

Sin otro particular les saluda atentamente,



Fernando Gonzalez Casado
Secretario del Consejo de Administración